

SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL- OFICINA DE RENTAS SUBGRUPO DE RECURSOS Y EJECUCIONES FISCALES

AUTO DE CIERRE No. 116-2020

AUTO MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA EL CIERRE Y ARCHIVO DE PROCESO DE COBRO COACTIVO ADMINISTRATIVO

Que el Subgrupo de Recursos y Ejecuciones Fiscales del Grupo de Gestión de Rentas del Departamento del Cesar, libro mandamiento de pago NO. RESOLUCION NO. 0312 DEL 2 DE MARZO DE 2020 en contra del señor (a) **AIDA LUZ BARRIOS RODRIGUEZ**, identificado(a) con C.C N°49729448, propietario (a) del vehículo VAM440, correspondiente a las vigencias tributarias 2015-2016.

Que el contribuyente, cancelo los valores adeudados correspondientes a las vigencias 2015-2016, acogiéndose a los auxilios tributarios decretados por el gobierno Nacional a través del decreto 678 de mayo de 2020, cancelando el valor de \$214.400

Que mediante resolución No 0959 DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2020, ordenó la terminación del proceso No. 7084-2018.

Por lo anteriormente expuesto.

RESUELVE

PRIMERO: Cerrar y archivar las actuaciones administrativas adelantadas en contra del señor **AIDA LUZ BARRIOS RODRIGUEZ**, identificado(a) con C.C N°49729448, propietario (a) del vehículoVAM440, por cancelación del valor total del valor adeudado.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Valledupar a los 3 DE NOVIEMBRE DE 2020

YENIFRED CAMPO BELTRAN

Dado ex

COORDINADORA SUBGRUPO DE RECURSOS Y EJECUCIONES FISCALES

Proyectó: YAJAIRA CARRASCALD E LA PEÑA Profesional Especializado